

**ACUERDOS APROBADOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE PHARMA MAR, S.A. DE 26 DE JUNIO DE 2019**

QUORUM DE ASISTENCIA

El número de accionistas concurrentes a la Junta General fue de 116 accionistas presentes, titulares de 42.070.771 acciones, que representan un 18,8955% del capital social de la sociedad y de 706 accionistas representados, titulares de 30.082.403 acciones, que representan un 13,5111% del capital social de la sociedad. Por tanto, concurrieron a la Junta General un total de 822 accionistas, titulares de 72.153.174 acciones, que representan un 32,4066% del capital social.

ACUERDOS APROBADOS

A los efectos de lo previsto en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, se reseñan los acuerdos aprobados, con indicación del número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos, la proporción de capital social representado por dichos votos, el número total de votos válidos, el número de votos, a favor, en contra y en su caso el número de abstenciones.

Primero.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

1.1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de Pharma Mar, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Este acuerdo fue aprobado con 71.841.213 votos a favor (lo que representa un 99,5677% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 39.700 votos en contra (lo que representa un 0,0550% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 272.261 abstenciones (lo que representa un 0,3773% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

1.2. Examen y, en su caso, aprobación del informe separado relativo al estado de la información no financiera consolidado referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, informe a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión del Grupo Pharma Mar.

Este acuerdo fue aprobado con 71.841.213 votos a favor (lo que representa un 99,5677% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 39.700 votos en contra (lo que representa un 0,0550% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 272.261 abstenciones (lo que representa un 0,3773% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

1.3. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Este acuerdo fue aprobado con 72.062.669 votos a favor (lo que representa un 99,8746% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 39.700 votos en contra (lo que representa un 0,0550% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 50.805 abstenciones (lo que representa un 0,0704% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

1.4. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2018.

Este acuerdo fue aprobado con 71.816.044 votos a favor (lo que representa un 99,5327% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 66.071 votos en contra (lo que representa un 0,0916% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 271.059 abstenciones (lo que representa un 0,3757% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

Segundo.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Este acuerdo fue aprobado con 71.522.764 votos a favor (lo que representa un 99,1263% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 578.122 votos en contra (lo que representa un 0,8012% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 52.288 abstenciones (lo que representa un 0,0725% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

Tercero.- Fijación del número de Consejeros. Nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

3.1. Fijación del número de Consejeros en once.

Este acuerdo fue aprobado con 72.032.142 votos a favor (lo que representa un 99,8322% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 69.025 votos en contra (lo que representa un 0,0957% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 52.007 abstenciones (lo que representa un 0,0721% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

3.2. Nombramiento de Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de D. Carlos Pazos Campos. D. Carlos Pazos Campos tendrá la categoría de Consejero Independiente.

Este acuerdo fue aprobado con 72.041.186 votos a favor (lo que representa un 99,8448% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 59.981 votos en contra (lo que representa un 0,0831% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 52.007 abstenciones (lo que representa un 0,0721% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

3.3. Nombramiento de Consejera por el periodo estatutario de cuatro años de D.^a Blanca Hernández Rodríguez. D.^a Blanca Hernández Rodríguez tendrá la categoría de Consejera Independiente.

Este acuerdo fue aprobado con 72.041.186 votos a favor (lo que representa un 99,8448% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 59.981 votos en contra (lo que representa un 0,0831% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 52.007 abstenciones (lo que representa un 0,0721% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

3.4. Nombramiento de Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de D. José Félix Pérez-Orive Carceller. D. José Félix Pérez-Orive Carceller tendrá la categoría de Otro Consejero Externo.

Este acuerdo fue aprobado con 64.092.074 votos a favor (lo que representa un 88,8278% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 8.009.093 votos en contra (lo que representa un 11,1001% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 52.007 abstenciones (lo que representa un 0,0721% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número

de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

3.5. Reelección como Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de D. Carlos Solchaga Catalán. D. Carlos Solchaga Catalán tiene la categoría de Consejero Independiente.

Este acuerdo fue aprobado con 71.828.793 votos a favor (lo que representa un 99,5504% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 273.576 votos en contra (lo que representa un 0,3792% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 50.805 abstenciones (lo que representa un 0,0704% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

3.6. Reelección como Consejera por el periodo estatutario de cuatro años de D.ª Montserrat Andrade Detrell. D.ª Montserrat Andrade Detrell tiene la categoría de Consejera Dominical.

Este acuerdo fue aprobado con 63.437.955 votos a favor (lo que representa un 87,9212% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 8.663.212 votos en contra (lo que representa un 12,0067% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 52.007 abstenciones (lo que representa un 0,0721% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

3.7. Reelección como Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de EDUARDO SERRA Y ASOCIADOS, S.L. EDUARDO SERRA Y ASOCIADOS, S.L. tendrá la categoría de Otro Consejero Externo.

Este acuerdo fue aprobado con 63.241.108 votos a favor (lo que representa un 87,6484% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 8.860.059 votos en contra (lo que representa un 12,2795% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 52.007 abstenciones (lo que representa un 0,0721% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

Este acuerdo fue aprobado con 72.033.026 votos a favor (lo que representa un 99,8335% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 59.700 votos en contra (lo que representa un 0,0827% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 60.448 abstenciones (lo que representa un 0,0838% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

Quinto.- Aprobación de un Plan de Entrega Gratuita de Acciones para el ejercicio 2020 destinado a directivos y empleados del Grupo que, con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable, cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2019, con un límite máximo total de 500.000 acciones de Pharma Mar, S.A. a entregar en aplicación de este plan.

Este acuerdo fue aprobado con 72.022.035 votos a favor (lo que representa un 99,8182% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 113.752 votos en contra (lo que representa un 0,1577% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 17.387 abstenciones (lo que representa un 0,0241% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

Sexto.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Pharma Mar, S.A. correspondiente al ejercicio 2018 que se somete a votación consultiva (art. 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital).

Este acuerdo fue aprobado con 64.137.075 votos a favor (lo que representa un 88,8902% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 7.964.914 votos en contra (lo que representa un 11,0389% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 51.185 abstenciones (lo que representa un 0,0709% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

Séptimo.- Autorización para la venta de Zelnova Zeltia, S.A. a favor de un grupo inversor integrado por, entre otros, D. Pedro Fernández Puentes, consejero de Pharma Mar, S.A., y personas vinculadas a él.

Este acuerdo fue aprobado con 61.228.522 votos a favor (lo que representa un 98,5189% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 389.440 votos en contra (lo que representa un 0,6266% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 531.053 abstenciones (lo que representa un 0,8545% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 62.149.015, lo que representa el 27,9134% del capital social.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, formalización, ejecución y desarrollo de todos los acuerdos que se adopten por la Junta General, para su elevación a instrumento público, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

Este acuerdo fue aprobado con 72.062.037 votos a favor (lo que representa un 99,8737% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), 40.332 votos en contra (lo que representa un 0,0559% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto), y 50.805 abstenciones (lo que representa un 0,0704% del capital presente, representado o delegado, con derecho a voto). El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos para este acuerdo es 72.153.174, lo que representa el 32,4066% del capital social.

* * * * *